



## “Hackeando memes”: Cultura democrática, redes sociales y educación

### “Hacking memes”: Democratic culture, social media and education

Laura Camas, Aída Valero y Mireia Vendrell

Universidad de Complutense de Madrid, España

**RESUMEN:** Las redes sociales están generando un alto impacto en los procesos de socialización, comunicación y sensibilización de las personas, especialmente entre los y las adolescentes. En concreto, los memes se han convertido en uno de los contenidos más frecuentados por esta cohorte poblacional. Dicho acontecimiento supone nuevas formas de participación en la vida pública que merecen la atención educativa del profesorado. Teniendo en cuenta que los memes se encuentran cargados de contenido cívico susceptible de ser utilizado en las aulas, cabe preguntarse, ¿de qué manera podrían utilizarse en el aula?, ¿cuáles son sus posibilidades pedagógicas en la construcción de la cultura cívica? Para contestar a dicho interrogante se sugiere: a) analizar las relaciones entre redes sociales, pensamiento crítico y ciudadanía democrática, b) articular el papel de los memes en la construcción de la cultura cívica, c) proponer implicaciones educativas y didácticas apremiantes y d) estudiar el rol del docente bajo esta propuesta didáctica. El análisis teórico realizado ha desgranado numerosas posibilidades que contribuyen al desarrollo de la cultura cívica en los espacios educativos analógicos y digitales. En definitiva, la deconstrucción del meme a través del pensamiento crítico constituye una oportunidad pedagógica para reconstruir la ciudadanía activa, participativa y democrática.

**Palabras clave:** Redes sociales; meme; pensamiento crítico; educación cívica; adolescentes.

**ABSTRACT:** Social media is generating a high impact on the processes of socialization, communication, and self-awareness, especially among teenagers. More specifically, memes have become one of the most popular media contents used by this population cohort. This phenomenon supposes new forms of participation in public life that deserve educational attention from teachers. Considering the civic content memes have, it is wondered: how can memes be used in a lesson? Which are their pedagogical possibilities in the construction of the civic culture? To answer these questions, it is suggested to: a) analyze the relations among social networks, critical thinking, and democratic citizenship, b) articulate the role of memes in the construction of the civic culture, c) propose compelling educational and didactic implications, and d) study the teacher's role in this didactic proposal. The theoretical analysis has shown multiple possibilities that contribute to the development of civil culture in analogical and digital educative spaces. Ultimately, the deconstruction of memes through critical thinking constitutes a pedagogical opportunity to reconstruct an active, participatory, and democratic citizenship.

**Key words:** Physical education, instruction models, sport education, intercultural education, intercultural sensitivity.

Camas, L., Valero, A., y Vendrell, M. (2018). “Hackeando memes”: Cultura democrática, redes sociales y educación. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 11(23), 120-129.

Fecha de recepción: 08/05/2018  
Fecha de aceptación: 22/06/2018

Correspondencia: [laucamas@ucm.es](mailto:laucamas@ucm.es)  
(L. Camas)

La globalización y las continuas oleadas tecnológicas en la sociedad post-contemporánea han provocado la modificación de las interacciones sociales en términos comunicativos y relacionales. Las redes sociales están generando un alto impacto en los procesos de socialización y comunicación de las personas, especialmente entre los y las adolescentes. En esta línea, dichas redes se han convertido en otra vía de comunicación complementaria a los estilos tradicionales de intercambio comunicativo.

Centrando la mirada en la adolescencia, la tecnología se ha convertido en su vía de comunicación, información y ocio por excelencia. De hecho, según Díaz Gandasegui (2011), para este sector poblacional, no pertenecer a las redes sociales se traduce en una clara carencia de una parte significativa de su vida social. Además, tal y como apuntan diversos autores (Crespo-Ramos, Romero-Abrio, Martínez-Ferrer y Musitu, 2017; Smetana, Campione-Barr y Metzger, 2006; Vieno, Nation, Perkins y Santinello, 2007), el sentimiento de implicación y participación en la comunidad favorece el bienestar socio-afectivo, generando así un estatus personal y social en los y las adolescentes. Siendo la adolescencia una de las etapas críticas para la construcción de la identidad individual y social, resulta fundamental repensar las estrategias pedagógicas que promueven el cultivo del *ethos* democrático que necesita la nueva ciudadanía.

Se podría decir que, en los últimos años, las consecuencias derivadas del uso masivo de las redes sociales están transformando las formas de entender la ciudadanía. Sin lugar a duda, la conceptualización de red social supera las extensiones de cualquier escenario digital. No obstante, en este trabajo se hace uso de la terminología de red social en su sentido más virtual.

La pregunta sobre lo que significa hoy en día ser ciudadano suscita complejos debates epistemológicos que nutren las distintas concepciones sobre la propia educación cívica. El proceso educativo de la construcción de la ciudadanía se ve inevitablemente repercutido por la puesta en escena de las redes sociales. Ser ciudadano hoy en día significa “ser ciudadano en lo mediático” (González y Contreras, 2014, p. 131). Las redes sociales se encuentran cargadas de contenidos mediáticos que no están exentos de valores, actitudes y creencias, siendo por ello susceptibles de ser analizadas y reflexionadas en los contextos educativos. Un claro ejemplo de este tipo de contenidos son los novedosos memes, que se han convertido en uno de los fenómenos más influyentes, populares y universales de la red en los últimos tiempos. El mencionado recurso ofrece atractivas posibilidades y oportunidades pedagógicas para la construcción de una ciudadanía crítica, activa y participativa. Con ello, nuevas y crecientes son las demandas que se presentan para la ciudadanía democrática (Espínola et al., 2005), tales como la capacidad de juzgar y valorar críticamente un contenido viral, la búsqueda de la posible relación o conexión del contenido con la realidad y, finalmente, las implicaciones tanto éticas como morales que emergen de la producción multimedia.

Bajo esta puesta en escena y desde la Teoría de la Educación cabe preguntarse, ¿cómo se tejen las relaciones entre redes sociales, pensamiento crítico y ciudadanía?; ¿cuáles son las implicaciones pedagógicas?; ¿cuáles serían los horizontes y posibilidades pedagógicas derivadas de esta relación? El objetivo del presente trabajo consiste en explorar, indagar y analizar las posibilidades pedagógicas del uso de los memes como recurso educativo en la construcción de la ciudadanía democrática.

### **La contextualización de los memes en la cultura cívica**

Las cuestiones cívicas, éticas y políticas en los entornos digitales, y especialmente en las redes sociales, abren todo un abanico de posibilidades pedagógicas en cuanto a la educación para la ciudadanía democrática. Las redes sociales constituyen potentes medios que facilitan y promueven la comunicación y expresión de los individuos, aportando así, valiosa información sobre el mundo actual. En consecuencia, emergen nuevas vías de participación ciudadana que merecen especial atención, pues el internauta ya no es un mero receptor de la información, sino que tiene la oportunidad de producir y crear contenidos audiovisuales cargados de valores (Jover, González-Martín y Fuentes, 2015).

Los memes son un concepto de reciente aparición en la literatura científica. El término meme proviene del griego “mimema”, que significa aquella cosa que es imitada. Dicho elemento ha sido

definido por la mayor parte de los investigadores como una de las grandes revoluciones de las últimas oleadas tecnológicas (Huntington, 2013). En su libro *The selfish gene*, Richard Dawkins (1976) introdujo el término de meme refiriéndose al mismo como una unidad teórica de información cultural difundida de una persona a otra y transmisible de generación en generación.

En la actualidad, un meme es considerado una construcción multimedia, popularizada en internet y producto de la generalización de las nuevas tecnologías (Beltrán, 2016). Por lo general, se trata de la combinación de imágenes y textos, de carácter humorístico, presentadas en diferentes formatos (videos, gifs, cómics, gráficos, fotografías, imágenes, etc.) y susceptibles a cambios y transformaciones, causando diversos efectos comunicativos en la comunidad virtual (Blommaert y Varis, 2015; Vera, 2016; Márquez, 2017). Se puede afirmar que en la cultura digital post-contemporánea lo que caracteriza a un meme y lo define como tal es: (1) la fidelidad con el acontecimiento a destacar, de forma que sea reconocible por los ciudadanos; (2) la fecundidad o potencialidad de transmisión, normalmente de naturaleza viral, en función del valor que la comunidad le otorgue; y (3) la facilidad para permanecer en el tiempo y el espacio de la red (Arango, 2015), a lo que añadiríamos, (4) su carácter humorístico.

Asimismo, otra de las características que definen a los memes es su capacidad transmedia para poder difundirse por todo tipo de entornos virtuales y, en especial, en las redes sociales. A través de la rápida transmisión y facilidad de asimilación del contenido, los memes “crean y refuerzan comunidades de sentido, gremios o grupos sociales” (Alarcón, 2017, p.144), reflejando, de esta manera, el “imaginario” colectivo de un escenario espacio-temporal determinado. En concreto, los valores sociales de los y las adolescentes que van definiendo su identidad y sentido de pertenencia, se retroalimentan en la multiplicidad de información que manejan en la red. La popularidad de los memes, por tanto, viene explicada por el fuerte vínculo establecido en términos de identidad; pues se produce en base al reconocimiento social de un conflicto y de su afectividad al empatizar con los internautas. El poder de los memes reside en su potencial para crear vinculación con la comunidad y, en consecuencia, ofrecen toda una oportunidad para el desarrollo de la cultura democrática.

De entre todas sus particularidades, resulta imprescindible detenernos en la cuestión del humor como eje central de la construcción de la cultura democrática y el pensamiento crítico en los entornos digitales. Desde una perspectiva psicoanalítica, Sigmund Freud, en su conocido libro *El humor* (1927), manifiesta que toda acción humorística encubre una verdad o realidad, pues es resultado de la manifestación de los deseos más profundos del ser humano. En lo relativo a los memes, supone la expresión de la transformación de una situación o acontecimiento reconocido socialmente por su naturaleza conflictiva cuyo objetivo radica en caricaturizar. De la misma manera que un viñetista o un humorista gráfico rompe con toda monotonía convencional de los discursos sociales predominantes, un meme se desmarca de toda habitualidad y ensancha las dimensiones de análisis de un conflicto social en la búsqueda otras representaciones que ayuden a comprender las distintas realidades. Esta controversia ofrece la posibilidad de relativizar cierto malestar social y someterlo a la crítica, expresado en formato irónico, satírico y disidente.

Los memes se han convertido en una de las expresiones políticas e ideológicas humorística más representativas de la creciente cultura visual (Vera, 2016), siendo una forma de participación en la vida democrática al suponer la libre expresión del momento histórico correspondiente y la apertura hacia la reflexión y el diálogo de los principales debates éticos y morales de la actualidad (Chen, Sharm y Rao, 2016). Lejos de convertirse en un mero proceso de producción y reproducción de un contenido digital, a través de los memes, los y las adolescentes participan en procesos de resignificación y reinterpretación de la realidad. Este proceso de interpretación puede verse reconocido en cualquiera de los tableros de mensajes de una publicación o incluso en los grupos Whatsapp desde donde son ampliamente compartidos. No obstante, cabe señalar que a pesar de que los llamados nativos digitales conocen perfectamente el lenguaje audiovisual y multimedia, existe una carencia educativa en torno al uso e interpretación de la información que les llega (Cuervo y Medrano, 2013). Es por ello que la intervención pedagógica en torno a dicha carencia constituirá un medio muy potente para el fomento de la cultura cívica.

En definitiva, los memes funcionan como unidades de información provocadoras que incentivan la participación y el intercambio de información sobre temas populares y de interés general. Si bien es cierto que no nacen con una finalidad educativa, la cultura que subyace a su uso se encuentra sujeta a cuestiones relativas a la ética y la moral y, en consecuencia, encierran un gran potencial educativo en el cultivo del *ethos* democrático.

### **Ciudadanía democrática, pensamiento crítico y memes**

La principal característica de una ciudadanía democrática recae en la capacidad de sus ciudadanos de pensar críticamente y actuar en armonía con dicho pensamiento (Facione, 2007). Se podría afirmar que, en este aspecto, lo que realmente se espera de ellos es que reflexionen en profundidad en torno a ciertas cuestiones y valores directamente conectados con el funcionamiento socio-político del entorno. Es decir, que procesen la información y la evalúen por su claridad, precisión, lógica y relevancia (Pascarella y Terenzini, 2005). Para conseguirlo, es necesario desarrollar un pensamiento crítico, definido como “ese modo de pensar –sobre cualquier tema, contenido o problema– en el que el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras propias del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales” (Paul y Helder, 2003, p. 4). En consecuencia, el pensamiento crítico permite la comprensión de los problemas complejos (Rhodes, 2010) y la puesta en práctica de decisiones personal y socialmente fructuosas. El uso de la tecnología no garantiza la actitud crítica frente su contenido (Cuervo y Medrano, 2013), por lo que resulta pertinente estudiar cómo dicha actitud de orden superior puede ser desarrollada en entornos educativos y a través del uso de las redes sociales.

En esta línea, González y Contreras (2014) relacionan la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico con los peligros de la masividad de información que caracterizan a la era tecnológica. En este contexto, lo definen como “la capacidad para buscar y seleccionar la información, detectar su procedencia y sus intenciones, descifrar el significado de las imágenes, desvelar los valores y emociones que están detrás del mundo audiovisual, producir canales y mensajes alternativos, etc.” (p. 135). Lo cierto es, que uno de los principales desafíos actuales radica no tanto en el hecho de poseer gran cantidad de información, sino en el uso adecuado de la misma. Nos enfrentamos diariamente a un exceso de información, gran parte de la cual carece de calidad y de orientación ideológica explícita (Vernier, Montero, y García, 2018); pues su principal propósito, lejos de *educare* una ciudadanía consciente y activa, es obtener beneficios económicos particulares (Golovina, 2014). Es imperante, por tanto, la necesidad educativa de fomentar una alfabetización mediática, digital e informacional que ayude a los y las adolescentes a desarrollar una conciencia crítica en relación con el universo de la información (Cuervo y Medrano, 2013). En definitiva, el pensamiento crítico constituye un factor esencial en la reflexión y el debate sobre los hechos y acontecimientos que nos rodean, pues posibilita la discriminación y selección de la información relevante (Greene y Yu, 2016) con el fin de contribuir a la construcción de opiniones propias frente a la comprensión de las cuestiones complejas características de la era post-contemporánea (Alexander, 2014; Bonney y Sternberg, 2011; Rhodes, 2010) o, como algunos autores dirían, de la era de la posverdad (Ramírez-Hurtado, 2017).

La comprensión de tales cuestiones pasa por el fomento de una educación para la ciudadanía como uno de los pilares de la democracia, especialmente en sus características críticas, participativas y deliberativas. En este sentido, la llamada Teoría de la espiral del silencio en las redes sociales, acuñada por la científica Elisabeth Noelle-Neumann en 1974, avisa sobre los peligros que estas suponen para la democracia, al existir una enorme presión social a la hora de expresar las opiniones en el ciberespacio frente a hacerlo en el ámbito privado. Tal es este riesgo que la gran parte de los internautas solamente expresarían su opinión si saben de antemano que coincidirá con la de la mayoría de los participantes (Donovan y Tracy, 2017). Este hecho indica, indiscutiblemente, una carencia educativa en cuanto al fomento de valores democráticos, como la justicia, la libertad, la tolerancia, el respeto o la empatía. Por todo ello, y tanto por sus posibilidades como por sus problemáticas, las redes sociales se configuran como espacios pertinentes para la construcción de la ciudadanía democrática en los y las adolescentes.

Por último, la convergencia entre pensamiento crítico y construcción de la ciudadanía se encuentra estrechamente vinculada a la participación crítica y activa en las sociedades occidentales. Ahora bien, entre los posibles medios para alcanzar dicha unión, en este trabajo se defiende el diálogo intercontextual. Generar conciencias críticas y responsables sobre la información que llega de la red supone promover espacios de conversación propios de la pedagogía dialógica. Dicha pedagogía, que tiene su origen en la mayéutica socrática, supone una actividad de pensar y razonar de manera individual y conjunta planteando preguntas, vislumbrando contradicciones, argumentos poco lógicos o, por el contrario, convencimientos acerca de un tema en particular (Guichot, 2013). Se podría decir que Sócrates compartía el objetivo del pensamiento crítico, en tanto que pretendía evitar el adoctrinamiento sobre un determinado punto de vista, alentando el interés por la búsqueda de la “verdad” mediante el esfuerzo común. En esta línea, la pedagogía de la pregunta o del diálogo ha sido relacionada por algunos autores con la pedagogía crítica, puesto que la reflexión y el planteamiento de interrogantes al estudiantado incitaban al pensamiento crítico y a actuar en la sociedad (Briones y Lara, 2016; Pallares, 2014). Por tanto, la naturaleza del diálogo es, inevitablemente, democrática, al dar cabida a la participación, la pluralidad y la convivencia, y, sobre todo, al otorgar poder al educando para que actúe en responsabilidad con su ciudadanía.

Con todo ello, el diálogo se convierte en un medio y en un valor susceptible de integrarse en las prácticas educativas como mediador entre pensamiento crítico y ciudadanía democrática, en el sentido de responsabilidad social y política, respeto y justicia.

### **Posibilidades pedagógicas del uso de memes en la construcción de la ciudadanía democrática**

Frente a las flamantes demandas y por el alto grado de participación de los y las jóvenes emerge, cada vez más, el planteamiento de nuevos retos en los escenarios educativos y, con ello, el uso de nuevas estrategias pedagógicas transmedia que involucren las redes sociales (Jover, González-Martín y Fuentes, 2015). Por las tentativas educativas que éstas ofrecen, resulta pertinente explorar las posibilidades pedagógicas que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico y la participación ciudadana.

A lo largo de este apartado se postula con mayor profundidad la cuestión del uso de los memes como elemento mediador o puente en los procesos de resignificación de la cultura democrática, teniendo múltiples finalidades educativas. En concreto, en este artículo nos centraremos en tres. En primer lugar, y como ya se ha explicado, suponen una ocasión para la detección y el análisis de un conflicto determinado reconocible a nivel social. Por otro lado, debido a la frecuencia de su uso y al alto grado de interés que suscitan los memes entre el estudiantado, su uso con fines pedagógicos se convierte en toda una oportunidad para el análisis crítico de los valores que transmiten cada uno de los memes que circulan por la red. Por último, se constituyen como la experiencia de la creación personal, y por tanto de creatividad, particular e individual en base al pensamiento crítico y cuyo acto simboliza la expresión y la promoción de valores que configuran la cultura democrática.

Cabe destacar que la selección del meme debe reflejar algún aspecto conflictivo en la sociedad contemporánea, ya que es a través de dicho conflicto cuando se le ofrece al alumnado la posibilidad de posicionarse en los distintos espectros ideológicos y cívicos posibles. Bajo este contexto, no todo meme es susceptible de ser utilizado como recurso pedagógico, sino que son necesarios una serie de criterios mínimos que justifiquen su uso en las aulas. Así, el meme debería: (a) Generar la tensión necesaria para ser susceptible de debate; (b) Ser lo suficientemente contemporáneo como para realzar el interés por él; (c) Estar circulando por el entorno virtual y no ser una mera creación didáctica del o la docente, puesto que no tendría la trascendencia ni difusión necesaria como para ser considerado meme; (d) Tener un claro objetivo definido, específico y académico en torno a la educación cívica; (e) Generar un repertorio conceptual y temático a raíz del mismo, acorde con los objetivos académicos preestablecidos; y finalmente, (f) Que el contenido expresado por el meme se encuentre formulado bajo las extensiones del respeto a cualquier colectivo e individuo. En otras palabras, se trataría de deconstruir el meme a través del pensamiento crítico para reconstruir la ciudadanía activa,

participativa y democrática, atendiendo a la formación de una conciencia democrática diversa, defensora del respeto, la autodeterminación y la equidad social (Guichot, 2013).

A continuación, se utiliza a modo de ejemplo cuatro memes que giran en torno al conflicto catalán sobre su derecho a decidir sobre la independencia, puesto que consideramos que cumplen con los criterios anteriormente definidos:



Figura 1. Cataluña es España, y lo sabes



Figura 2. Señal situada en... la Nació catalana



Figura 3. Hay trenes que solo pasan una vez en la vida



Figura 4. ¿Ha terminado ya el debate?

En concreto, los contenidos que giran en torno a todos los memes son: (1) La identidad y la autonomía; que engloban cuestiones como los rasgos de identidad, los intereses personales y ajenos, los prejuicios y actitudes de rechazo, la interpretación de la realidad social, etc.; (2) La convivencia y los valores; incluyendo aspectos como el diálogo en la mediación, los derechos y deberes individuales y colectivos, los valores cívicos (respeto, participación, convivencia, compromiso, justicia, libertad), etc.

Por ende, de dichos contenidos se derivan los siguientes objetivos y criterios de evaluación, que le pueden resultar atractivos al docente para trabajar a partir de la temática elegida: (1) Comprender y valorar de manera crítica la información de los diferentes memes expuestos; (2) Identificar, aceptar y practicar los valores cívicos de la sociedad democrática; (3) Mostrar empatía, valorar y respetar la diversidad social y cultural; (4) Identificar y rechazar las causas que provocan situaciones de marginación, discriminación, injusticia social y violación de los derechos humanos; (5) Expresarse y actuar en armonía con un pensamiento ordenado, claro y objetivo, y argumentar y defender las propias opiniones; (6) Intervenir en situaciones de conflicto con estrategias de mediación; (7) Participar con responsabilidad en la toma de decisiones del grupo; (8) Crear producciones (memes) que promuevan la valoración crítica de nuestro entorno; (9) Actuar con creatividad y capacidad crítica.

Por su parte, el ejercicio del cultivo del *ethos* democrático a través de contenidos cuyo origen se encuentra en el escenario digital, nos conduce a la pregunta sobre cuáles y cómo son los límites espacio-temporales de la educación. La introducción de contenidos de naturaleza transmedia en el aula nos lleva a entender la experiencia del aprendizaje desde una concepción más continua. En este sentido, el aprendizaje desborda las extensiones espacio-temporales de los contextos educativos y normativos y, en consecuencia, la actividad del espacio digital se encuentra en continuo cambio y transformación. Desde una perspectiva pedagógica, no podemos renunciar a su tratamiento desde la institución educativa, pues de lo contrario dejaríamos a los jóvenes ciudadanos con herramientas tecnológicas, pero sin las competencias necesarias para analizar y participar en la vida cívica de forma crítica y responsable. Además, la comunicación que se establece a través de las redes virtuales no suplanta la comunicación física en aspectos de carácter más emocional o personal (Díaz, 2011), por lo que el uso de estrategias transmedia con fines pedagógicos necesita del encuentro entre el espacio digital y analógico (Camas, 2016). Así, las estrategias pedagógicas transmedia no son suficientes para la amplitud de los procesos de aprendizaje y necesitan del contraste analógico y reflexivo proporcionado por la intervención pedagógica de los y las docentes. Por otro lado, el proceso de reflexión y crítica de los memes no evita la posibilidad de que los y las adolescentes se introduzcan en procesos de diseño y creación de sus propias producciones en formato de meme. Esta reestructuración del conocimiento a través de la creación de contenido en las redes sociales permite la expresión de su visión o perspectiva personal, particular y propia en torno a un conflicto determinado. El proceso de reestructuración, reconstrucción y difusión de los memes en el ejercicio educativo supone, en consecuencia, la máxima expresión del encuentro y la intersección entre lo analógico y digital. Postulamos así, que ambos entornos (virtuales y físicos) se entiendan como sistemas continuos con semejante funcionamiento y comunicación que actúan como elementos complementarios para desarrollar las competencias ciudadanas y metacognitivas de los educandos y educandas. En este sentido, la institución educativa adopta el rol de nexo entre ambos entornos para fomentar en ellos una mayor capacidad de expresión, interpretación y comunicación de conceptos, pensamientos, hechos y opiniones para interactuar de forma adecuada, creativa y crítica en los diferentes contextos sociales y culturales.

Para finalizar, presentamos una propuesta acerca de cómo debería ser el papel del docente en la construcción del *ethos* democrático. A través de los memes, su función o su manera de armonizar las relaciones entre el conocimiento y el alumnado es entendida como una mediación entre el espacio virtual y analógico. Entre sus principales funciones, destacamos: (1) Selección de los memes en función de los criterios propuestos; (2) Creación de espacios y tiempos pedagógicos virtuales y analógicos y su interacción en los mismos; (3) Diseño, preparación y puesta en práctica de actividades planificadas, interactivas y focalizadas en las discusiones entre estudiantes en torno a los distintos memes y temáticas seleccionadas; (4) Promoción de un ambiente donde se pueda desarrollar y poner en práctica el pensamiento crítico, descubriendo y explorando las propias creencias, expresando libremente sentimientos, comunicando opiniones tanto en el espacio analógico como digital y, en definitiva, adquiriendo valores democráticos; (5) Desarrollo de las habilidades metacognitivas a través de métodos (de evaluación procesual, de pensamiento dialógico, de controversia, de comunidad de investigación) y técnicas (discusión socrática, *role-playing*, analizar experiencias, *brainstorming*) que ayudan al estudiante a programar, controlar y justipreciar su propio proceso de pensamiento y, por último, (6) Evaluación en distintos formatos (autoevaluación y coevaluación) de las reflexiones del estudiantado sobre las distintas cuestiones cívicas.

## Conclusiones

Consideramos que han quedado expuestas las valiosas posibilidades pedagógicas que ofrecen los nuevos recursos virtuales en la construcción de una nueva ciudadanía, basada en los valores y prácticas democráticas, y ejercida con criterio propio y sentido crítico, actitud constructiva, solidaria y responsable frente al cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas. Las redes sociales han invertido los roles de producción de información y de cultura, de tal manera que los ciudadanos y

ciudadanas ya no se limitan a ser meros receptores y consumidores de información, sino que además tienen la capacidad y oportunidad de crear contenido multimedia y participar de esta manera en la vida pública.

En concreto, los y las adolescentes son uno de los grupos poblacionales que más utiliza las redes sociales, cargadas de la suficiente información como para merecer cierto cuidado, reflexión y atención pedagógica. El uso de los memes aguarda, sin duda, contenido ético y cívico que no puede pasar desapercibido por los educadores y educadoras. Partiendo de este supuesto, una de las implicaciones pedagógicas que conllevan los memes es el fomento del pensamiento crítico en el alumnado como antesala de la cultura democrática. Se podría afirmar que la construcción de una nueva ciudadanía pasa por promover “las virtudes necesarias para que los jóvenes lleguen a ser miembros responsables y activos de nuestra sociedad democrática” (Reparaz, Arbúes, Naval y Ugarte, 2015, p. 23). Los memes pueden ser, y de hecho son, un potencial recurso educativo para alcanzar dicha meta, impulsando a los y las adolescentes a que sean críticos con la información que reciben y responsables con la que crean, ya que también son miembros de la cultura democrática. Los memes configuran, en definitiva, un elemento transmedia que posibilita que los más jóvenes participen crítica y activamente en la sociedad de la era de la información, haciendo uso de sus derechos deliberativos y participativos, y transmitiendo y recreando, además, cultura en el continuo entre el espacio analógico y virtual. La pedagogía dialógica será una mediadora perfecta entre el meme, el pensamiento crítico y la ciudadanía democrática.

En conclusión, deconstruir el meme a través del pensamiento crítico para reconstruir la ciudadanía activa, participativa y democrática es una apuesta educativa que merece la pena materializar. De hacerlo, el o la docente cumpliría una importante labor mediando en la formación del *ethos* democrático, estableciendo así una continuidad entre los escenarios educativos analógicos y digitales y convirtiendo los escenarios educativos en pequeñas prácticas democráticas.

## Referencias

- Alarcón, V. (2017). Humorismo como creación y fortalecimiento de los vínculos en la sociedad red: el caso de los memes sobre filósofos. *Revista de Comunicación*, 16 (1), 121-146. Recuperado de: [http://udep.edu.pe/comunicacion/rcom/pdf/2017\\_1/6\\_Art122-146.pdf](http://udep.edu.pe/comunicacion/rcom/pdf/2017_1/6_Art122-146.pdf).
- Alexander, J. C. (2014). *The Antinomies of Classical Thought: Marx and Durkheim (Theoretical Logic in Sociology)*. Nova York: Routledge.
- Alexander, P. A. (2014). Thinking critically and analytically about critical-analytic thinking: An introduction. *Educational Psychology Review*, 26, 469-476. doi: 10.1080/00461520.2012.722511.
- Arango, L. (2015). Una aproximación al fenómeno de los memes en Internet: claves para su comprensión y su posible integración pedagógica. *Comunicação Mídia e Consumo*, 12 (33), 110-132. doi: 10.18568/cmc.v12i33.677.
- Beltrán, B. (2016). Utilizando memes con tus alumnos. *Números*, 91, 129-134.
- Blommaert, J. y Varis, P. (2015). Enoughness, accent and light communities: Essays on contemporary identities. *Tilburg Papers in Culture Studies*, 139, 16-30. Recuperado de: [https://www.tilburguniversity.edu/upload/5c7b6e63-e661-4147-a1e9-ca881ca41664\\_TPCS\\_139\\_Blommaert-Varis.pdf](https://www.tilburguniversity.edu/upload/5c7b6e63-e661-4147-a1e9-ca881ca41664_TPCS_139_Blommaert-Varis.pdf).
- Bonney, C. y Sternberg, R. J. (2011). Learning to think critically. En R. E. Mayer y P. A. Alexander (Eds.), *Handbook of research on Learning and Instruction* (166-195). Nueva York: Routledge.
- Briones, E. y Lara, L. (2016). Educación ética en la Universidad a través del diálogo multicultural online. *Comunicar*, 47 (24), 99-107. doi:10.3916/C47-2016-10
- Camas, L. (2016). Construyendo entornos saludables en las redes sociales: una estrategia publicitaria para la Comunidad Universitaria. Ponencia presentada en *I Congreso Iberoamericano de Investigadores en Publicidad. Pensar y practicar la publicidad desde el sur*, 21, 22 y 23 de marzo de 2016. Quito, Ecuador. Recuperado de: <http://ciespal.org/wp-content/uploads/2015/12/Congreso-PUBLICIDAD-22-03-2017.pdf>.



- Chen, R., Sharm, S., y Rao, H. (2016). Members' site use continuance on Facebook: Examining the role of relational capital. *Decision Support Systems*, 90, 86–98. doi:10.1016/j.dss.2016.07.001
- Crespo-Ramos, S., Romero-Abrio, A., Martínez-Ferrer, B., y Musitu, G. (2017). Variables psicosociales y violencia escolar en la adolescencia. *Psychosocial Intervention*, 26 (2), 125-130. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.psi.2017.05.002>.
- Cuervo, S. L. y Medrano, M. C. (2013). Alfabetizar en los medios de comunicación: más allá del desarrollo de competencias. *Teoría de la educación*, 25 (2), 111-131.
- Díaz Gandasegui, V. (2011). Mitos y realidades de las redes sociales. Información y comunicación en la Sociedad de la Información. *Prisma social*, (6), 1-26. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/3537/353744578007/>.
- Donovan, M. y Tracy, S. J. (2017). Forum: Communication Activism Pedagogy. Critical Pedagogy Meets Transformation: Creating the Being of Communication Activists. *Communication Education*, 66 (3), 378-390. <https://doi.org/10.1080/03634523.2017.1294254>.
- Espínola, V. (2005). *Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparativa*. Washington, DC: Inter-American Development Bank.
- Facione, P. (2007). Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante? *Insight Assessment*, 23, 56. Recuperado de: <http://www.eduteka.org/PensamientoCriticoFacione.php>.
- Golovina, N. (2014). La comunicación masiva y el comportamiento del consumidor. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 10(28), 190-198. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/709/70930408011.pdf>
- González, V. y Contreras, P. (2014). Empowering Media Citizenship through Educommunication. *Comunicar*, 42, 129-136. doi:10.3916/C42-2014-12
- Greene, J. A. y Yu, S. B. (2016). Educating critical thinkers: The role of epistemic cognition. *Policy Insights from the Behavioral and Brain Sciences*, 3(1), 45-53. doi: 10.1177/2372732215622223
- Guichot, V. (2013). Participación, ciudadanía activa y educación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 25(2), 25-47.
- Huntington, H. E. (2013). Subversive memes: Internet memes as a form of visual rhetoric. *AoIR Selected Papers of Internet Research*, 3. Recuperado de: <https://spir.aoir.org/index.php/spir/article/view/785/pdf>
- Jover, G., González-Martín, M. R., y Fuentes, J. (2015). Exploración de nuevas vías de construcción mediática de la ciudadanía en la escuela: de «Antígona» a la narrativa transmedia. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 27 (1), 69-84. doi:10.14201/teoredu20152716984
- Márquez, L. (2017). ¿Son los debates electorales la nueva Eurovisión? Análisis del seguimiento de dos eventos masivos a través de Twitter. *Dígitos*, 1(3), 137-161.
- Pallares, M. (2014). El legado de Paulo Freire en la escuela de hoy. De la alfabetización crítica a la alfabetización en medios de comunicación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 26(1), 59-76. doi:10.14201/teoredu20142615976
- Pascarella, E. T. y Terenzini, P. T. (2005). *How College Affects Students: A Third Decade of Research*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Paul, R., y Elder, L. (2003). *La mini-guía para el pensamiento crítico, conceptos y herramientas*. California: Fundación para el pensamiento crítico. Recuperado de: <https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>
- Ramírez-Hurtado, C. (2017). Aportaciones de la educación musical a la educación para la paz: buscando la transverdad en la era de la posverdad. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 14, 129-151. doi:10.5209/RECIEM.54777
- Reparaz, C., Arbúes, E., Naval, C., y Ugarte, C. (2015). El Índice Cívico de los universitarios: sus conocimientos, actitudes y habilidades de participación social. *Revista Española de Pedagogía*, 260, 23-51. Recuperado de: <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2015/01/indice-civico.pdf>.
- Rhodes, T. L. (2010). *Assessing outcomes and improving achievement: Tips and tools for using rubrics*. Washington, DC: Association of American Colleges and Universities.
- Smetana, J. G., Campione-Barr, N., y Metzger, A. (2006). Adolescent development in interpersonal and societal contexts. *Annual Review of Psychology*, 57, 255-284. doi:10.1146/annurev.psych.57.102904.190124.

- Vera, E. (2016). El meme como nexo entre el sistema educativo y el nativo digital: tres propuestas para la enseñanza de Lenguaje y Comunicación. *Revista Educación y Tecnología, Año 05, 8 (2)*, 1-15. Recuperado de: <http://revistas.umce.cl/index.php/edytec/article/viewFile/525/522>.
- Vernier, M., Montero, L. C., y García, E. S. (2018). Pensamiento crítico de los jóvenes ciudadanos frente a las noticias en Chile. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación, (54)*, 101-110. doi:org/10.3916/C54-2018-10
- Vieno, A., Nation, M., Perkins, D., y Santinello, M. (2007). Civic participation and the development of adolescent behavior problems. *Journal of Community Psychology, 35 (6)*, 761-777. doi: 10.1002/jcop.20177.